Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

1689

Acordaron q. al pres.te Sr. p.r la ocupazion y trabajo q.e tubo en hazer los Padrones de Millones del año de ochenta y siete y otras delig.s que hizo se le libren trescientos R.s en el Padron q.e cobra Martin Fernandez Monzon de dho año y para ello se dispache libranza =

Y con esto se acabo este ayuntam.to y lo firmaron

Juan Ant.o Muñoz Mexia — Pedro de Alfaro de la Fuente — Don Ant.o Bonifacio Carreño Melgarejo

Ante mi

Romualdo Quarto

Ayuntam.to

En la Villa de Carauaca a cinco de Mayo de mill seis.os y ochenta y nueve se junto el Consejo Justizia y Regim.to de esta Ciu.d como lo an de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al seruizio de Dios nro. S.r bien y utilidad de esta Repu.ca combiniendo a su buen Eos. Vs. Lic.do D.n Diego Murillo Gouer.or de esta Ciu.d por su Mag.d =

D.n Fran.co Melgarejo de Aguilar =

D.n Pedro Gimenez de Robles =